



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 03 de mayo de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 082-2021-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Convoca a Taller Virtual: "Elaboración de las Normas de Convivencia Escolar y Medidas Correctivas".

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 215-2020-GRA/GOB-GG-GRDS—DREA/DGP-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez en mérito al documento de referencia comunico que, la Dirección Regional de Educación Ayacucho en coordinación con la Dirección de Gestión Pedagógica, con la finalidad de fortalecer las necesidades de los directores y docentes responsables de Convivencia Escolar de las Instituciones Educativas, ha previsto realizar el Taller virtual "**Elaboración de las Normas de Convivencia Escolar y Medidas Correctivas**", a llevarse a cabo el día **miércoles, 05 de mayo de 2021**, a partir de las **3:00 p.m.**, a cargo de la Especialista de Convivencia Escolar de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, a través de la sala virtual:

<https://us02web.zoom.us/j/82134988583?pwd=M25Cdm4vNi9Vc1RIMFpQaEI2VGNaZz09>

ID de reunión:821 3498 8583

Código de acceso: 140093

En tal sentido, tenga a bien de garantizar con su participación y del personal responsable a su cargo.

Con la seguridad de su participación, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311 UGEL VILCAS HUAMÁN
DIRECCIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
Lic. Vizbet Valdivia Olorite
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.